



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Expte. N° 765-348/2023.-
isc

DECRETO N° 1024 -DH-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 02 JUL 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la adecuación a Categoría 3, Agrupamiento Administrativo del Escalafón General - Ley N° 3161, a favor del Sr. DIEGO DANIEL RIVERA, C.U.I.L. N° 20-26232655-2, quien revista en el cargo Categoría 1, Agrupamiento Servicios Generales del Escalafón General - Ley N° 3161, de la Unidad de Organización S6 - Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Humano; y,

CONSIDERANDO:

- Que, obra nota de solicitud de cambio de situación de revista del profesor en educación física Diego Daniel Rivera;
- Que, se adjunta copia simple del Decreto N° 6622-DH/2.022 por el cual se designa al Sr. Diego Daniel Rivera como personal de Planta Permanente de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Humano;
- Que, obra documentación incorporada en autos que acredita la obtención del Título de Profesor de Educación Física, expedido por la Instituto de Educación Superior N° 6 de la Provincia de Jujuy;
- Que, lo tramitado en autos se encuadra en las disposiciones de las Leyes N° 3161 y N° 6371 que autoriza la adecuación de categoría siempre que exista incumbencia entre la función desempeñada y el título obtenido, y crédito presupuestario suficiente para hacer frente a dicha erogación, requisitos estos que se encuentran acreditados en las presentes actuaciones;
- Que, la Dirección Provincial de Personal emite informe de su competencia, haciendo lo propio la Dirección Provincial de Presupuesto, indicando la Partidas Presupuestarias con la que se atenderá el gasto que demande el presente trámite.
- Que, Fiscalía de Estado en dictamen de competencia sostiene que, corresponde la emisión del presente acto administrativo;
- Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1°.- Modifícase la Planta de Personal de la Unidad de Organización 6 Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente de la Jurisdicción "S" Ministerio de Desarrollo Humano, conforme se indica a continuación:

Jurisdicción: "S" Ministerio de Desarrollo Humano

U. de O.: 6 Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

Se suprime:

Número de Cargos

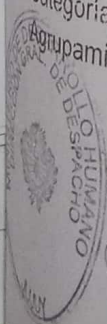
Categoría 1 Escalafón General - Ley N° 3161
Agrupamiento Servicios Generales

1

Se crea:

Categoría 3 Escalafón General - Ley N° 3161
Agrupamiento Administrativo

1



[Signature]
Dra. GISELA CARDOZO
DIRECTORA PROVINCIAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

